

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MODULSA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos, en el local ubicado en la Av. De Las Américas Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MODULSA S.A.:

1.- ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y:

2.- SILVA ZUMBA JULIO XAVIER, como propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Rosa Amador Pontón, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Julio Silva Zumba, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Rosa Amador Pontón quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

ROSA VICTORIA AMADOR PONTON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JULIO XAVIER SILVA ZUMBA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ROSA VICTORIA AMADOR PONTON

JULIO XAVIER SILVA ZUMBA